



Querétaro, Qro., 21 de diciembre de 2021

## **COMUNICADO 78/2021**

### **Fiscalía de Querétaro cumple con compromiso de investigar y perseguir los delitos de feminicidio y homicidio**

- Se entrega a la sociedad queretana, un edificio para la investigación especializada que fortalece la procuración de justicia
- Nuestro compromiso de servir se materializa con un nuevo edificio para la investigación especializada

En el día del Policía, el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo y el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González entregaron a la sociedad queretana un nuevo edificio de investigación especializada. Con este complejo arquitectónico se cumple el objetivo institucional: esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y la reparación del daño.

Hoy, al complejo institucional de la Fiscalía de Querétaro, se integra un edificio para la investigación y persecución de los delitos de feminicidios y homicidios. Que además, albergará espacios para el seguimiento del Sistema Tradicional en la Investigación de Homicidios y el Archivo de personas no identificadas e identificadas sin reclamar; la cuales de manera conjunta atienden un promedio de ochocientos usuarios al mes.

Durante su intervención, el Fiscal General dijo que se aplica la perspectiva de género a través de los Protocolos especializados que se tienen institucionalizados, para que



la investigación se realice con procedimientos efectivos, homologados y específicos, en los que se aplican los principios de debida diligencia y debido proceso.

En este sentido mencionó que durante este año el servicio de investigación y persecución de estos delitos ha sido ininterrumpida para lograr la sanción de estos ilícitos. Se han iniciado 9 carpetas por el delito de feminicidio, mismas que se encuentran esclarecidas en un cien por ciento; y 171 carpetas por homicidios dolosos, que se encuentran esclarecidas en un setenta y ocho por ciento lo que refleja el resultado de trabajo especializado que realizan estos grupos de trabajo.

Las personas que acudan a esta nueva infraestructura contarán con espacios dignos en los que se aplicarán con celeridad los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Por su parte, el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González reconoció que hoy en Querétaro se da un paso más al frente del combate a la impunidad, especialmente en delitos contra la vida de las mujeres. Pues con este inmueble, se facilitará la coordinación, la eficiencia en los servicios.

“Respondemos a la exigencia de quienes han sido víctimas de algún delito y de las familias que han perdido a seres queridos por hechos de violencia, para quien los ha cometido pague por sus actos”, finalizó el Gobernador.

Con la presente obra se concentra la operación sustantiva del personal ministerial, pericial y de policía de investigación, que además hace eficiente nuestras funciones de investigación y persecución del delito. Permite a todas las personas usuarias evitar el traslado a otras instalaciones, con lo que se reduce la ruta crítica de atención.



“Nuestro compromiso de servir se materializa con estas acciones, por lo que las y los servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Querétaro, refrendamos la disposición de cumplir cabalmente con los ordenamientos legales que dan sustento a la institución del Ministerio Público.” Finalizó en su participación, la Mtra. Margarita Luna Telléz Girón, Vicefiscal de Investigación y Persecución del Delito.